

CONVOCATORIA 2015 DE AYUDAS A LA MOVILIDAD PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE AYUDAS FPI DEL MINECO ([BOE 25/06/2015](#))

Objeto de la convocatoria:

Financiación de estancias en el año 2016, por parte del personal investigador en formación, en Centros de I+D diferentes a los que estén adscritos con el fin de que dicho personal pueda realizar actividades beneficiosas para mejorar su formación así como impulsar el desarrollo de su tesis.

Personas beneficiarias:

Centros de I+D de adscripción del personal investigador en formación de las convocatorias 2013 y 2014 de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores y de anteriores convocatorias de las ayudas para la formación de personal investigador en el marco del Subprograma FPI, del MINECO, independientemente de la situación jurídica, beca o contrato, en la que se encuentre el personal investigador en formación.

Características de las ayudas:

Se podrán solicitar para estancias de dos a cuatro meses de duración en centros de I+D públicos o privados extranjeros o españoles. Las estancias se deberán desarrollar en un único periodo y dentro del año 2016.

Plazo de presentación de solicitudes:

- ✓ Por parte de las personas solicitantes: **Hasta el viernes, 10 de julio de 2015 a las 15:00 horas.**
- ✓ Validación de solicitudes por parte de la UPV/EHU como centro de adscripción: Hasta el miércoles, 15 de julio de 2015 a las 15:00 horas.

Procedimiento de la solicitud:

La cumplimentación y presentación de la solicitud deberán realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la [sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad](#).

Una vez finalizada la cumplimentación, la persona candidata validará y enviará telemáticamente su formulario.

Tras el envío telemático, firmará, bien mediante un sistema de firma avanzada bien de modo manuscrito.

TRÁMITE EN LA UPV/EHU:

Los documentos que genere automáticamente la aplicación telemática se enviarán:

- ✓ **Por correo electrónico:** Los documentos se deberán adelantar escaneados a rrhh-inves.dgi@ehu.eus
- ✓ **Por Registro:** Los originales en papel se remitirán a la Sección Recursos Humanos del Vicerrectorado de Investigación.

Contacto en la UPV/EHU:

Teléfono: 94 601 80 08, e-mail: rrhh-inves.dgi@ehu.eus

Contacto en el Ministerio de Economía y Competitividad:

- ✓ Por teléfono: 902 218 600 o 911 754 175
- ✓ Por correo electrónico a través de este [formulario](#) para consultas sobre la convocatoria y de [este otro](#) para consultas sobre la aplicación informática.

Más información (**Relación de respuestas a preguntas frecuentes cuya lectura se recomienda a todas las personas solicitantes*):

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnnextoid=18c24b21aba7d410VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=ef445656ecfee310VgnVCM1000001d04140aRCRD>